

**PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION
DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.)

RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

ANGOL

REGION: NOVENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
197
FECHA
04 MAR 2011
ROL S.I.I
211-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1.y 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 27 de Febrero de 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de **vivienda** para el predio ubicado en calle/avenida/camino
vivienda /otro destino (indicar)

Purén N° 982 Lote N°.....Manzana.....Localidad o loteo.....

Sector Urbano

(Urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **se acoge** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARITZA XIMENA CASTILLO CANDIA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (corresponderá a un Arquitecto en los casos que el expediente de la edificación original no se encuentre archivado en la DOM)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LEONARDO CALABRANO ARRATIA	13.392.451-5
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
JAIME ALFREDO ESPINOZA BRENET	7.377.286-9
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
MARCO ABUID BAROUH	17.178.227-9

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A RECONSTRUIR

		SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m ²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)
1er. Piso	48,84	48,84	210 m ²
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total	48,84	48,84	210
DESTINO DE LA EDIFICACION (En caso de no ser vivienda)			
EDIFICIO USO PUBLICO			

6.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		S	2.632.427.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	S	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	S	
TOTAL A PAGAR		S	EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (Solo para situaciones especiales del permiso)



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE